



Unión de Tula

Administración 2024-2027

Este documento es de dominio público y se encuentra en la administración 2024-2027.
Fue elaborado por el H. Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula, Jalisco, para su uso interno y no tiene fines lucrativos.
Puedes obtener más información en la página web del H. Ayuntamiento de Unión de Tula, Jalisco.

DICTAMEN

COMISION EDILICIA DE ATENCION A LA JUVENTUD DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE UNION DE TULA JALISCO.

DICTAMEN:01/2026

ASUNTO: Dictamen de proyecto

**“Proyecto de rehabilitación de espacios recreativos y turísticos del municipio,
con el apoyo de grupos juveniles activos en el municipio de Unión de Tula, jal.”**

Antecedentes:

Con fecha del 22 de diciembre del año del 2025, dentro de la 4^a sesión Ordinaria de la Comisión edilicia de Atención a la Juventud del H. Ayuntamiento de Unión de Tula se llevó a cabo el análisis y estudio del proyecto denominado: “rehabilitación de espacios recreativos y turísticos del municipio, con el apoyo de grupos juveniles activos en el municipio de Unión de Tula, jal.” Analizando y estudiando un dictamen para ser presentado a el cuerpo edilicio de este Ayuntamiento.

Esto en fundamento a lo establecido en el Artículo 37 fracción II, 40, 41 y demás relativos de la Ley de Gobierno y la administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento Interno del Ayuntamiento de Unión de Tula Jalisco.

Proyecto el cual es con finalidad de rescatar y dar rehabilitación integral a los lugares de esparcimiento familiar dentro del todo el municipio, con la participación y apoyo de los grupos activos de jóvenes en nuestro municipio.

Apegado a él plan de trabajo anual correspondiente, teniendo la facultad legal de conocer sobre este proyecto esta comisión de atención a la juventud.

Considerandos:

1.- la planeación de este proyecto va dentro de las actividades que forman parte de la comisión de atención a la juventud y permite el adecuado desarrollo, ya que una de los objetivos principales es la intervención de los jóvenes en los proyectos y con su participación se logre la activación de estos grupos, con el objetivo de obtener la mejora de nuestro municipio.

2.-Este proyecto es congruente con los objetivos específicos y generales presentados dentro del plan anual 2025 y a los considerandos que se prevén dentro del plan de trabajo año fiscal que comienza. Enfocados a la participación de los Jóvenes en todos los proyectos municipales.

3.- Se considera un proyecto viable para su ejecución, ya que no es un proyecto costoso, que menoscabe la economía de las arcas del municipio, puesto que solo requiere de apoyo de:

1.- Transporte para los jóvenes en el caso de los lugares que se encuentran fuera de la cabecera municipal, como por ejemplo la presa de Tacotán y Santa Rosa.

2.- Pintura para pintar los árboles y mensajes.

3.- Apoyo con cemento y arena para la reparación de los asaderos, mesas de materiay asientos, donde ya existan.

4.- Mano de obra de un albañil o persona que tenga el conocimiento para poder realizar las reparaciones, persona la cual ya se encuentre dentro del personal que se encuentre en las plantillas de trabajadores del mismo ayuntamiento.

5.- Hidratación para los jóvenes. (Botellas de aguas)

6.- botes para poner la basura

Puntos resolutivos:

Primero: se dictamina por esta comisión como precedente el Proyecto de rehabilitación de espacios recreativos y turísticos del municipio, con el apoyo de grupos juveniles activos en el municipio de Unión de Tula, jal.



Unión de Tula

Administración 2024-2027

Segundo: apruebe el presente dictamen para su ejecución durante el periodo señalado

Tercero: se apruebe el proyecto con sus los respectivos apoyos y se instruya a las áreas correspondientes para su desarrollo y ejecución.

Cuarto: Se remita el presente instrumento a Secretaría General para que se incluya en los puntos de del orden del día de la sesión de ayuntamiento más próxima.

ATENTAMENTE

UNION DE TULA, JALISCO, 22 de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco

Lic. Sandra Cueva Nuño

PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE ATENCION A LA JUVENTUD

L.A. Verónica Martínez Hernández

REGIDOR y SECRETARIA DE ACTAS

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Maestra Irma Ruelas Alaniz".

REGIDOR